

Algunos apuntes sobre complejidades en el problema del narcotráfico en Argentina

Mariana Souto Zabaleta – Paula Delfino

Argentina atraviesa hace algunos años una etapa de mayor complejidad en términos de las formas en la que se viene manifestando el narcotráfico¹. De aquellas etapas en las que los mercados de tráfico internacional y de abastecimiento de los mercados locales de consumo aparecían como diferenciados, con características propias y con bajos niveles de conflictividad, se ha avanzado a una situación en la que es posible establecer interrelaciones de mayor envergadura entre esas manifestaciones y un incremento de la conflictividad (asociada a los mercados ilícitos o a la criminalidad organizada) en algunas zonas del país.

Dos tendencias vienen caracterizando y moldeando esta tercera etapa en desarrollo. La primera se relaciona con una tendencia global hacia la expansión del mercado ilícito de la cocaína. De acuerdo a UNODC, la fabricación global de cocaína se duplicó entre 2014 y 2019 alcanzando 1.784 toneladas ese último año, el nivel más alto registrado en la historia al momento de publicar ese informe². Recientemente, el Informe Mundial sobre Drogas publicado en 2023 alerta que la fabricación de cocaína alcanzó en 2021 un

¹ Para un análisis de las transformaciones que atravesó el narcotráfico en Argentina ver Sain, Marcelo. 2019. Entre mitos y fabulaciones políticas: el control del narcotráfico en Argentina (2003-2017). Paper presentado en el panel “Crimen Organizado y crisis del Estado: oportunidades para la corrupción en América Latina” del XXXVI International Congress of the Latin American Studies Association, Barcelona, España, del 23 al 26 de mayo de 2018; y Souto Zabaleta, Mariana; Delfino, Paula y Sarti, Silvio (2019). Consideraciones críticas sobre el abordaje del problema del narcotráfico en Argentina. Revista IUS México; y Souto Zabaleta, Delfino y Sarti (2018).

² Informe Mundial sobre Drogas; UNODC, 2021.

nuevo récord de 2.304 toneladas de cocaína³. Los informes advierten que, a la par del incremento en las superficies cultivadas, viene verificándose un incremento en la pureza y potencia de la sustancia merced a innovaciones introducidas en las fases de fabricación.

UNODC afirma que las cantidades récord de cocaína incautada en Europa en los últimos años responde, en gran medida, a interceptaciones de cargamentos que llegan por vía marítima, particularmente en contenedores⁴. Por otra parte, estudios forenses indican que la cocaína incautada en esos cargamentos se origina primariamente en Colombia (68%) y, en menor medida, en Perú (19%) y Bolivia (4%); y que el tráfico se realiza directamente desde Colombia aunque Brasil viene siendo crecientemente reportado como país de tránsito de la cocaína hacia el mercado europeo⁵. No obstante, desde 2019 varios casos de importantes cargamentos de cocaína involucran a Paraguay como un nuevo centro alternativo de salida desde los países andinos, y a Argentina y Uruguay como rutas alternativas de tránsito hacia el sur. Ya en su informe correspondiente al 2020 UNODC alertaba sobre la existencia de puntos de partida alternativos para la cocaína traficada desde América del Sur. A la par de la permanencia de Brasil como uno de los principales países de partida se advertía sobre la emergencia de otros países en ese carácter⁶ desde finales de 2019⁷.

En el trazado de esta nueva ruta de la cocaína hacia el sur desde Paraguay, el tráfico a través de la Hidrovía Paraná Paraguay (HPP) y el tráfico aéreo irregular (TAI) aparecen con claridad como las modalidades crecientes de ingreso y tránsito de la cocaína tanto en Argentina como en Uruguay. Respecto de Argentina esto implica que mientras subsiste el tradicional ingreso

³ Informe Mundial sobre Drogas; UNODC, 2023.

⁴ Informe Mundial sobre Drogas; UNODC, 2021. Según el informe, grandes cantidades de cocaína fueron incautadas en los puertos marítimos de Amberes (Bélgica), Rotterdam (Países Bajos) y Hamburgo (Alemania), aunque también en puertos marítimos españoles e italianos.

⁵ Informe Mundial sobre Drogas; UNODC, 2021.

⁶ Sobre el uso de puertos chilenos, argentinos y uruguayos para el tráfico internacional de cocaína hacia Europa ver Sampo, Carolina y Troncoso, Valeska; Cocaine trafficking from non-traditional ports: examining the cases of Argentina, Chile and Uruguay; Trends in Organized Crime <https://doi.org/10.1007/s12117-021-09441-y>; Noviembre de 2021.

⁷ Informe Mundial sobre Drogas; UNODC, 2020.

de esta sustancia al territorio argentino a través del NOA (Noroeste argentino) y el transporte terrestre para la distribución en los mercados locales o su exportación por vía marítima, se ha abierto una nueva alternativa de tráfico a través del NEA (Noreste argentino). En lo que refiere al tráfico de cocaína por vía marítima, algunos casos recientes de importantes cargamentos detectados en puertos europeos confirman esta nueva tendencia⁸. Como se afirma precedentemente, se suma la tendencia creciente en esta nueva ruta de la cocaína hacia el sur a través del NEA la utilización de pequeñas avionetas que utilizan el espacio aéreo, pistas de aterrizaje (habilitadas o clandestinas) y hangares en territorio argentino. Varios secuestros de aeronaves de pequeño porte en territorio argentino pusieron al descubierto la ruta Paraguay (carga) – Uruguay/Argentina (descarga, almacenamiento en campos y logística para el tráfico aéreo). La participación de establecimientos agropecuarios para la descarga de cocaína mediante vuelos irregulares y el acopio de la sustancia, que suelen incluir hangares particulares para aeronaves de pequeño porte, es una modalidad común en ambos lados de la frontera argentina uruguaya.

Detrás de esta dinámica es necesario, además, tener en cuenta que se han diversificado los actores criminales involucrados en la cadena de provisión

⁸ Algunos casos destacados en esta dirección fueron reconocidos oficialmente. El Ministerio de Seguridad informó en 2021 acerca de la “Operación Conexión Budapest” en la que autoridades belgas incautaron 11 toneladas de cocaína en el Puerto de Amberes. El organismo indicó que el contenedor con la carga habría salido de puerto Villeta (Paraguay) a bordo de un convoy (remolcador y barcasas), descargado el mismo día en las Terminales Río de la Plata, permanecido 48 horas como mercadería en tránsito y que partió con destino al Puerto de Montevideo (Uruguay). Informe del Jefe de Gabinete de Ministros Núm. 130 a la Cámara de Diputados, 2021. Por otra parte, ese mismo año, el Jefe de Gabinete dio cuenta de que, en el marco de la Operación Atlántico Norte, se habían secuestrado 23 toneladas de cocaína en los Puertos de Hamburgo y Amberes que habían sido transportadas en contenedores que, en parte, salieron de Paraguay, recorrieron la HPP y permanecieron en el Puerto de Buenos Aires para su trasbordo hacia los puertos europeos (febrero de 2021). Informe del Jefe de Gabinete de Ministros Núm. 131 a la Cámara de Senadores, 2021. Posteriormente, en noviembre de 2021, el Ministro de Seguridad informaba de la detección de 680 kilogramos de cocaína en un contenedor que también había permanecido en un puerto argentino. De acuerdo al funcionario “el origen del cargamento era Paraguay, vino por la hidrovía estuvo trece días en los depósitos de Exolgan, en la zona de Dock Sud, antes de partir con destino europeo”. Dataclave, 5 de noviembre de 2021. <https://www.dataclave.com.ar/poder/mas-cocaina-que-paso-por-puertos-argentinos--casi-700-kilos-fueron-decomisados-en-portugal- a618481c3a4750f553862e06f>. Más recientemente, dos importantes cargamentos de cocaína fueron descubiertos en los puertos de Santos (Brasil) y Rotterdam y sus cercanías (Países Bajos) y las investigaciones sugieren que habrían sido introducidos en containers en el Puerto de Rosario Según fuentes de la investigación en curso, los 1.368 kilos de cocaína (568 kilogramos detectados en Brasil y 800 en Países Bajos) fueron introducidos en los containers en el Puerto de Rosario.

de cocaína entre América del Sur y Europa. Como asegura UNODC en el pasado el tráfico ilícito de cocaína estaba dominado por un pequeño grupo de bien establecidos actores y canales, principalmente grupos criminales organizados de origen italiano en alianza con grupos colombianos y españoles⁹. En la actualidad la situación es más compleja en términos de la diversidad de actores involucrados en la cadena de suministro tanto internacional como localmente, en tanto algunos de ellos han comenzado a operar fuera de sus países de origen.

La segunda tendencia se relaciona al incremento de la violencia asociada a la narcocriminalidad. El caso rosarino se presenta como el más visible y del que contamos con información que reafirma esa tendencia. El Observatorio de Seguridad provincial informa tasas de crecimiento crecientes en toda la jurisdicción (377 en 2020; 361 en 2021 y 406 en 2022). Gran parte de esos homicidios tuvo lugar en la ciudad de Rosario (214 en 2020; 244 en 2021; y 287 en 2022). En el mes de enero de 2023, las cifras oficiales continúan siendo preocupantes en tanto son cercanas a las registradas en el mismo mes de 2022. No obstante, lo que mayormente motiva preocupación es el crecimiento de los homicidios vinculados a economías ilegales y/u organizaciones criminales que se verifica en toda la provincia y en la ciudad de Rosario. En 2022, casi el 60% de los homicidios responden a esa categoría, llegando a más del 70% en Rosario. Según Durán Martínez (2018) para avanzar más allá de los debates que establecen conexiones simplistas entre drogas y violencia es necesario introducir dos consideraciones. De acuerdo a la autora, la interacción entre dos factores críticos (la cohesión del aparato de seguridad del estado y la cantidad de competencia en los mercados ilegales de drogas) determinan los incentivos y oportunidades para los traficantes de drogas de emplear la violencia (Durán Martínez, 2018). En su investigación Durán Martínez (2018) encuentra que la frecuencia de la violencia se incrementa cuando los mercados ilegales se vuelven más competitivos y la visibilidad de la violencia se incrementa en la medida en que el aparato de seguridad estatal se transforma de cohesivo a fragmentado.

⁹ Informe Mundial sobre Drogas; UNODC, 2021.

Más allá de estas dos relevantes tendencias, en lo que refiere a los mercados ilícitos locales, el de la marihuana y el de la cocaína han sido históricamente los de mayor relevancia en términos de la magnitud del uso de estupefacientes¹⁰. Desde el año 2000 los mercados de consumo de los grandes centros urbanos de Argentina registraron una dinámica expansiva respecto de estas sustancias. Mientras que la prevalencia anual de consumo¹¹ de marihuana en población general pasó de un 3,2% en 2011 a un 7,8% en 2017; la de cocaína se incrementó de un 0,73% en 2010 a un 1,5% en 2017¹². Lamentablemente, el recientemente publicado estudio sobre la magnitud del consumo en Argentina¹³ no permite evaluar tendencias en tanto el Observatorio Argentino de Drogas advierte que, por una serie de cuestiones metodológicas, “los resultados obtenidos a partir de esta encuesta no pueden ser comparados con los arrojados por estudios anteriores”¹⁴. No obstante, de algunos datos del informe es posible inferir la expansión de los mercados de consumo en los últimos cinco años.

Frente a estas tendencias la respuesta estatal reafirma las debilidades y sesgos en la persecución de la narcocriminalidad en Argentina¹⁵. La cantidad de causas judiciales que se inician por infracción a la Ley de Estupefacientes en el fuero federal han vuelto a mostrar una tendencia creciente en 2022 (19.154)

¹⁰ En los términos del artículo 77 del Código Penal, se consideran “estupefacientes” a los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias susceptibles de producir dependencia física o psíquica, que se incluyan en las listas que se elaboren y actualicen periódicamente por decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Así, se consideran “estupefacientes” a aquellas sustancias listadas en los anexos del Decreto 560/2019.

¹¹ Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 12 meses sobre el total de las personas estudiadas.

¹² Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano (en base a los datos de la Encuesta Hogares 2011 de ENPre- CoSP/INDEC). Observatorio Argentino de Drogas. 2014; Estudio Nacional en población de 12 a 65 años sobre consumo de sustancias psicoactivas, Argentina. Observatorio Argentino de Drogas. 2017.

¹³ Encuesta Nacional sobre Consumos y Prácticas de Cuidado 2022 (ENCoPraC), Agosto de 2023.

¹⁴ <https://www.argentina.gob.ar/noticias/indec-y-sedronar-presentaron-nueva-encuesta-nacional-sobre-consumo-de-sustancias-y>

¹⁵ Souto Zabaleta, Mariana; Delfino, Paula y Sarti, Silvio (2019). Consideraciones críticas sobre el abordaje del problema del narcotráfico en Argentina. Revista IUS México; y Souto Zabaleta, Delfino y Sarti (2018); Souto Zabaleta, Mariana. 2019. El régimen internacional de control de drogas, las «interpretaciones flexibles» y las incómodas iniciativas de regulación del mercado de cannabis. Revista Pena y Estado. Nueva Época. Año 1, Núm. 1; MINSEG, 2019. Análisis de sentencias judiciales por infracción a la Ley 23.737 y por el delito de contrabando de estupefacientes en el ámbito de la Justicia Federal (2014-2016).

tras una tendencia decreciente que comenzó a registrarse a partir de 2019¹⁶. No obstante, esas causas mayormente tienen su origen en tareas de carácter preventivo consolidando una tendencia que, con excepción de pocos años, se presenta desde 2011¹⁷. Por otra parte, a la histórica importancia de cantidad de causas por consumo personal (que oscilaban entre un 31% a un 40%), el 2022 muestra el porcentaje históricamente más alto de causas por tenencia para consumo personal desde 2011: un 49% del total de causas iniciadas en el fuero federal¹⁸. Por último, de 2019 a 2022, algo más del 20% de las causas que se inician no cuentan con persona imputada alguna. Aquellas que imputan más de tres personas no representan más del 10% del total de causas iniciadas¹⁹.

Frente a la ineffectividad de las estrategias de control del narcotráfico indiscutible internacional y nacionalmente²⁰, la mayor complejidad que presentan las tendencias recientes a nivel regional y nacional demanda repensar esas estrategias y avanzar finalmente hacia una evaluación de su impacto que permita hacer frente a esas dinámicas de una manera más efectiva. El mantra de la necesidad de focalizar en la investigación criminal que vienen repitiendo las últimas gestiones de gobierno no ha logrado traspasar el plano discursivo y derramarse en un sistema de control de la narcocriminalidad que, como afirmaba el Fiscal Federico Delgado, termina siendo un “como si” en el que el sesgo hacia la persecución de los delitos menores persiste en tanto las grandes redes y organizaciones no enfrentan verdaderos obstáculos en sus negocios criminales, ni redundan en una disminución de los niveles de violencia derivados de las disputas por comercialización minorista que, incluso, se han agravado en algunos territorios.

¹⁶ Plataforma Estadística de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR).

¹⁷ Plataforma Estadística de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR).

¹⁸ Plataforma Estadística de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR).

¹⁹ Plataforma Estadística de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR).

²⁰ Souto Zabaleta, Mariana. 2017. Socialización, crisis de efectividad y persistencia en el régimen internacional de control de drogas. Buenos Aires; Editorial Arte&Parte. Pp. 63-82.